



1.1 Términos de uso y condiciones del servicio

Los presentes términos y condiciones rigen los Servicios que GRUPO IOS Offices, S.A.P.I. DE C.V., en lo sucesivo “IOS Offices”, le prestan en relación con el uso que usted hace del Sitio, la Aplicación y/o los Servicios de IOS Offices y constituyen un acuerdo vinculante entre usted e IOS Offices;

IOS Offices se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones según lo requiera. En caso de cambio o modificación de los términos y condiciones aquí descritos, se notificará a los usuarios suscritos a través del correo electrónico proporcionado en los datos de su cuenta.

1.1.1 1. CREACIÓN Y VALIDACIÓN DE CUENTA.

Al momento de crear tu cuenta en la App IOSFERA, aceptas que tus datos, tales como nombre, puesto, empresa, Centro IOS, etc., podrán ser visibles para la comunidad IOS (Socios e IOS Hosts) y de esta manera, se podrán crear sinergias de negocio; en el supuesto de que no quieras que tengan dicho acceso, deberás configurar tu perfil como privado.

Al registrarte para utilizar nuestro App, llevaremos a cabo un proceso de validación de tu cuenta de correo electrónico. La cuenta de correo electrónico constituye el medio de comunicación oficial entre el usuario e IOS Offices por lo que al validar tu cuenta de correo electrónico otorgas tu consentimiento expreso para que todas las notificaciones que te realicemos a través del mismo, tengan validez legal en términos de lo dispuesto por el Código de Comercio, Código Civil Federal y Código Federal de Procedimientos Civiles.

1.1.2 2. USO DE LOS SERVICIOS.

A través de la App tendrás acceso a eventos exclusivos, talleres, etc., para Socios o público en general.

El uso de las salas de juntas y/o co-work, se apega a los Lineamientos de IOS OFFICES.

En caso de ser requerido, IOS podrá reubicar a los usuarios a otra sala de juntas.

Las horas de sala de junta no se podrán transferir a otro SOCIO. El uso de las horas en salas de junta se recomienda reservar con 48 (cuarenta y ocho) horas de anticipación y de

acuerdo a la disponibilidad de la misma en el centro señalado en el anverso de este Contrato. Para cancelación sin cobro se debe realizar con al menos 48 (cuarenta y ocho) horas de anticipación.

1.1.3 3. CONDICIONES GENERALES.

Son responsabilidad del SOCIO todas las actividades derivadas del mismo.

Los usuarios que ingresen a los Centros de Negocios IOS, se deberán apegar a las Disposiciones Generales de IOS, por lo que nos reservamos el derecho de admisión.

En el ejercicio de sus actividades el SOCIO se abstendrá de ofrecer y/o vender productos y/o servicios a otro(s) cliente(s) de IOS dentro del centro de negocios.

El SOCIO se obliga a cuidar todas y cada una de las partes que integran la Sala de Juntas a la que tenga acceso (incluyendo mobiliario, equipos y accesorios que se usen), las áreas comunes y Business Lounge del edificio donde se ubica la Sala de Juntas y cualquier lugar de estacionamiento y se obliga a no alterar alguna de dichas partes.

El SOCIO no podrá introducir a las instalaciones de IOS materiales altamente inflamables o explosivos, ni sustancias corrosivas o materiales cuyo manejo sea de riesgo o prohibido por la ley.

En cumplimiento a la Ley General para el Control del Tabaco, IOS prohíbe fumar en sus instalaciones.

IOS podrá, a su elección y con cargo al SOCIO, reparar cualquier alteración o daño causado por el SOCIO, sus empleados y/o invitados, según lo considere conveniente y el SOCIO deberá reembolsar a IOS los gastos correspondientes en el momento en que se le requiera, siempre y cuando dichas alteraciones o daños no sean causados por el uso normal y ordinario de todas y cada una de las partes que integran la Sala de Juntas.

El SOCIO entiende que está prohibida la instalación y uso de equipo de oficina, cableado, IT o conexiones de telecomunicación (tales como antenas de tipo WiFi o Access point) adicionales a las de IOS, salvo previa autorización por escrito, misma que IOS podrá rehusar a su absoluta discreción.

Será responsabilidad del SOCIO asegurar los bienes de su propiedad o cualquier otro que introduzca a la Sala de Juntas o al edificio donde ésta se encuentre.

El SOCIO se obliga a cumplir con las políticas y lineamientos de las “Disposiciones Generales” de IOS, en el entendido que el SOCIO las ha leído y aceptado, incluyendo cualesquiera de sus eventuales modificaciones sin previo aviso.

El SOCIO acepta pagar todos los cargos que incurran sus empleados o terceras personas relacionadas a éste por uso o consumo de servicios adicionales a los incluidos en su Contrato del plan contratado.

En la prestación de servicios adicionales a los incluidos en el servicio contratado IOS se reserva el derecho de cobrar una contraprestación adicional a las tarifas usuales de IOS, sobre la base del tiempo requerido para completar el servicio que se trate. IOS no realizará arreglos de seguridad adicionales a los proporcionados por el edificio en el que se encuentra el centro de negocios ni será responsable de dichos servicios o de aquellos proporcionados por cualquier tercero.

Los Servicios se prestaran en un horario de 08:00 a 20:00 hrs. de lunes a viernes. Si dichos servicios, a discreción de IOS, deben prestarse en horario distinto al establecido anteriormente, podrán brindarse en los horarios que IOS considere convenientes.

El SOCIO se compromete a cumplir permanentemente con las normas, legislación y reglamentos que le sean aplicables y a no transmitir y/o publicar noticias y/o mensajes cuyo contenido sea contrario a lo dispuesto por la legislación mexicana e internacional aplicable, a la moral y a las buenas costumbres, ni aquéllos con los que se incite a la comisión de una conducta delictuosa. IOS no será responsable:

Por la pérdida de dinero en efectivo, cheques, joyas y objetos que el SOCIO introduzca a la sala de juntas que se le asigne.

En caso de ocurrir algún incendio, corrientes de electricidad imprevistas u otro accidente en el centro de negocios, fuera del control de IOS.

Por la pérdida total o parcial de información ni por el plagio de ésta, pérdida o daños en equipo de cómputo, aparatos electrónicos o cualquier objeto propiedad del SOCIO que se encuentre dentro de las instalaciones de IOS.

El uso del estacionamiento es responsabilidad del SOCIO, IOS no se hace responsable por incendio, ni por el robo total o parcial o la pérdida de objetos en el interior de su vehículo o cualquier otro daño y/o perjuicio provocados por el SOCIO y/o terceros.

IOS está facultado para ordenar, previa notificación al SOCIO, la suspensión de la prestación de los servicios, siempre que ésta obedezca a razones de inestabilidad política, huelgas u otros eventos fuera del control de IOS.

No existe entre IOS y El SOCIO cualquier tipo de asociación o vínculo de carácter laboral entre las partes, por lo que no existe relación laboral entre IOS y el SOCIO, sus empleados o invitados que éste reciba en el centro de negocios, en el entendido que IOS será única y exclusivamente responsable del cumplimiento de las obligaciones laborales atribuibles a sus empleados, acordando el SOCIO mantenerlo a salvo e indemnizarlo en relación con reclamaciones que el personal del SOCIO pudiera intentar contra IOS. Así mismo el SOCIO asume todas las responsabilidades derivadas con gobierno, municipio, autoridades administrativas, hacendarias y otros terceros, obligándose a mantener a salvo y sacar en paz a IOS de cualquier daño o perjuicio.

El SOCIO se obliga a no publicar, divulgar o aprovechar en forma alguna los sistemas y procedimientos de IOS, ni a participar directa o indirectamente, en la operación o en el desarrollo de negocio alguno que ofrezca servicios iguales o similares a los que presta IOS.

El SOCIO manifiesta haber leído y estar de acuerdo con el aviso de confidencialidad emitido por IOS conforme la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, el cual se encuentra disponible en línea para su consulta en el sitio: www.iosoffices.com.

El SOCIO bajo protesta de decir verdad manifiesta que los flujos económicos que destinará para el cumplimiento del servicio que va a recibir, provienen de sus operaciones normales, que utilizará la Sala de Juntas, únicamente para actividades apegadas a la ley, y que de ninguna manera, esta ni estará en ninguno de los supuestos que prevé la Ley Federal de Extinción de Dominio, de tal manera que pudiera afectar a IOS y/o al edificio, en los supuestos previstos en dicha ley.

IOS no transfiere al SOCIO derecho alguno de propiedad o posesión, únicamente concede permiso de utilizar la plataforma de servicios y en su caso las áreas comunes, Business Lounge, suites y salas de junta de modo que IOS pueda prestarle al SOCIO los servicios contratados.

1.1.4 4- PROPIEDAD INTELECTUAL.

Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de cualquier contenido publicado en nuestro sitio, así como logotipos y/o marcas, sin contar con la autorización debida de IOS Offices.

1.1.5 5. JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE.

Ambas partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como a las leyes, reglamentos y demás disposiciones vigentes en dicho Estado, para la solución de cualquier controversia que surja con motivo de los servicio que IOS Express ofrecerá al usuario.